

Rito York

**MASONES DEL REAL ARCO**

**GRAN CAPÍTULO DE VENEZUELA**



Regularmente constituido el 17 de abril de 1982 (E.V.), 2512 (A.I.),  
Instalado el 27 de octubre de 1982 (E.V.), 2512 (A.I.) por el  
General Grand Chapter Royal Arch Masons International  
Con personería Jurídica

**Santidad al Señor**

**ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO**

Día: lunes 7 de noviembre del 2017

Hora: 5:30 pm

Lugar: Oficinas de Macaracuay. C.C. Macaracuay, Piso 7.

**Asistentes:** Gran Sumo Sacerdote, Sixto López G; Gran Sumo Sacerdote Adjunto, Jorge Correa; Gran Secretario, José Luis Ochoa; Gran Capitán de la Hueste, Gabriel Reyes; Gran Capellán, Javier Lahoud; Gran Maestro del 1er Velo, Luis Méndez Del Moral; Gran Centinela, José Navas Paz Castillo; Gran Tesorero Adjunto, Cesar Noriega y Gran Viador Principal Adjunto, Douglas Días.

La reunión se inició a las 6:00 pm una vez que estaban presente todos los invitados a la reunión a través de correo institucional enviado por el Gran Sumo Sacerdote Comp Sixto López.

Tomo la palabra el Compañero Sixto López quien dio la bienvenida y agradeció a todos por su asistencia y para informar sobre el objeto de la reunión donde había dos (2) puntos principales:

1. Situación legal del QH.: Sixto López G. en el Simbolismo y Escosismo del REAA y su incidencia en el Gran Capítulo y,
  2. Situación del Capítulo Relámpago del Catatumbo N° 9 al Or de Maracaibo.
- 
1. **Situación Legal del QH.: Sixto López G.:** El Compañero López solicitó a los asistentes que le permitiera hacer una llamada telefónica a su Defensor en el Simbolismo, QH y Abogado Silvio Castellanos, quien estaba previsto su presencia en ésta reunión pero que por motivos de salud no era posible estar físicamente. Aceptado por todos se hizo la llamada telefónica al QH.: Silvio Castellanos quien expuso detalladamente y en altavoz sobre la situación legal de Sixto López por la Sentencia en Tercera Instancia pronunciada en la Gran Tenida

Extraordinaria del 8 de octubre del 2016, la no aplicación de los efectos de esa sentencia hasta tanto no sea notificado y todos los recursos que aún le asistían, sobre todo el previsto en el artículo 70 de la Constitución de la Gran Logia de la República de Venezuela, concluyendo que la condición de Masón del QH: Sixto López aún se mantiene.

Seguidamente informó el Compañero Sixto López que el Excelente Sumo Sacerdote del Capítulo Simón Bolívar N°3 y Gran Escriba Comp Ivan Pino Dovale quería igualmente dar sus opiniones vía telefónica sobre el mismo punto ya que le era imposible viajar de la ciudad de Valencia para esta reunión, a lo cual todos los presentes accedieron. Una vez en la línea telefónica el Comp Pino indicó que no debemos de adelantarnos a los acontecimientos y no debemos perder tiempo en discusiones sino buscar las soluciones, porque él no ve las complicaciones. Hay que buscar alternativas viables y la consecución de un fin y entre todos buscar una solución de acuerdo a nuestra realidad. "Diálogo con actividad". Debemos estar a "Favor de Sixto" y no "En contra de Sixto".

Terminada éstas dos (2) conversaciones vía telefónica con el QH Silvio Castellano y el Comp Ivan Pino Dovale, el Comp Sixto López desarrollo sus puntos de vistas legales sobre la situación actual donde destaca que no existe ningún tratado del Gran Capítulo de Venezuela de Masones del Real Arco con otra potencia masónica del país, así mismo en nuestros textos legales no existe un procedimiento de enjuiciamiento del Gran Sumo Sacerdote. Igualmente destaco que sobre su situación legal con la Gran Logia de la República de Venezuela es conocida por todos los miembros del Gran Capítulo desde hace más de 3 años y a pesar de ello fue designado como Gran Canciller en el 2014, Representante del Gran Capítulo en la 2da Conferencia del Rito York en América Latina realizada en marzo de 2016 en Paraguay, electo Sumo Sacerdote del Capítulo Miranda N° 1 y electo, proclamado e instalado Gran Sumo Sacerdote del Gran Capítulo de Venezuela de Masones del Real Arco en Julio de 2016. Finalmente pidió mantener la calma hasta que se ejerza los recursos tanto en la Justicia Masónica como en la Ordinaria hasta su decisión final y en ese momento se decidirá lo que sea correcto. También indicó que este punto sería discutido en la Gran Asamblea Ordinaria convocada para el 19 de noviembre del 2016, donde se tomaría la decisión final.

Tomó la palabra el Comp Jorge Correa, Gran Sumo Sacerdote Adjunto iniciando su exposición con esta expresión "*Quiere no ser el enemigo de su amigo*". En vista que el Comp Sixto no ha mostrado su recurso de Amparo ni indicado en que tribunal lo introdujo, se tomó la libertad de hacer las averiguaciones en dos tribunales que nombró y hasta la fecha no existe evidencia. Comento que había viajado a Margarita junto con el Comp José Luis Ochoa, Gran Secretario, para apaciguar a los Compañeros del Capítulo San Juan de la Margarita N° 8 y habían comprometido una fecha en la cual si no había un pronunciamiento de los tribunales ordinarios sobre el Amparo presentado por Sixto él debería de renunciar. Toma la palabra el Comp Sixto para indicarle al Compañero Correa que sus abogados le habían pedido la mayor discreción sobre el Amparo en protección de sus derechos y que en su oportunidad le daría los datos sobre el mismo.

Tomo la palabra el Gran Secretario José Luis Ochoa quien hizo una amplia exposición y pide la Renuncia del Compañero Sixto López al Cargo de Gran Sumo Sacerdote por poner en riesgo el Rito York. Dijo que toda esta situación está llevando a un cataclismo tremendo a los masones del Real Arco. No comparte los argumentos del QH Silvio Castellano porque sus abogados dicen lo contrario. Comento que si no hay quien juzgue al Gran Sumo Sacerdote ¿él puede hacer lo que quiera? En razón a toda esta situación él como Gran Secretario no firma nada que le comprometa y por ello no está funcionando el Gran Capítulo. Al final saco un documento que dio copia a varios de los presentes

referido a un pronunciamiento del Capítulo San Juan de la Margarita N° 8 el cual leyó. A éste punto toma la palabra el Compañero Sixto para exigir al Gran Secretario que debe darle entrada formal a ese documento y que le extrañara que no le hubiera notificado inmediatamente dado la gravedad del pronunciamiento y que esperara hasta este momento para sacar a relucir. El Compañero Ochoa confirmó que el pronunciamiento lo había recibido por email a la una (1) de la tarde de ese día, pero estaba muy ocupado y no pudo avisar a nadie. Esto generó una discusión muy acalorada. En este momento (07:30 pm) toma nuevamente la palabra el Compañero Jorge Correa para informar que debido a toda ésta situación **renuncia** al Cargo de Gran Sumo Sacerdote Adjunto y se retira de la reunión por sentirse mal. Hubo la insistencia de todos los presentes para que se quedara en la reunión, pero aun así se retiro. Tomo la palabra el Comp Luis Méndez del Moral quien entre otros puntos indico que no deberíamos traernos los problemas del simbolismo al Rito York. Indicó que el Compañero Sixto no estaba ahí porque él quería, sino que fue por un proceso de elecciones donde gano, fue proclamado por la Comisión Electoral e instalado como Gran Sumo Sacerdote. Tomo la palabra el Comp José Navas Paz Castillo para decir que se sentía muy mal y que daba vergüenza todo lo que estaba sucediendo y que él que no se sentía cómodo en el Rito York y que se separaría. Se hizo la pregunta: ¿A Que venimos? Todo era una perdedera de tiempo y no se invertía en el estudio del Rito. Tomo la palabra el Comp Javier Lahoud quien llamo a la comprensión y la necesidad de separar los problemas del Simbolismo con el Rito York. Tomo la palabra el Comp Gabriel Reyes quien hizo un extenso análisis legal de la situación señalando que se estaba ya enjuiciando al Gran Sumo Sacerdote sin haberlo oído y ejercido su derecho a la defensa. Consideró que era una gran irresponsabilidad el pronunciamiento de los Compañeros de Margarita a lo cual le responderá oportunamente. Señalo que más que masones somos ciudadanos y tal como lo indica nuestra constitución debemos ser respetuosos de las leyes del país donde vivimos. Hay que esperar que se pronuncie los tribunales ordinarios sobre el amparo que supuestamente presento el Comp Sixto y sobre los recursos que aún tiene en el Simbolismo. Tomo la palabra el Comp Douglas Dias quien entre otras cosas indicó que hay mucha gente asustada y así no se resuelve el problema. Dijo que se estaba dando un golpe de estado frío al Gran Sumo Sacerdote. Su recomendación es que el Gran sumo Sacerdote se aparte del cargo por el tiempo que señala la Constitución con el apoyo de todo el Gran Capítulo para que resuelva su problema con las otras potencias masónicas. Tomo la palabra el Comp Cesar Noriega para indicar que era importante dejar en claro unos puntos para salvar el Rito York: 1) El Compañero Sixto debe de demostrar que es miembro activo de una logia 2) mostrar el recurso de Amparo. 3) El Comp Sixto López tiene que ser escuchado en todos los Capítulo 4) La asamblea del 19.11. sería el momento propicio para dejar todos estos puntos en claro 5) Separación del Cargo de Gran Sumo Sacerdote con el apoyo del Gran Capítulo de Venezuela de Masones del Real Arco. De lo contrario se estaría convalidando un golpe de estado frío contra el Comp Sixto López G. Finalmente el Comp Sixto López le pregunta al Gran Secretario si apoyara en la gestión para no retrasar los asuntos pendientes debido a que está previsto la Gran Asamblea y hay una serie de actividades previas que deben ser atendidas con prontitud y orden a lo que respondió el Comp Gran Secretario José Luis Ochoa que **renuncia** al cargo de Gran Secretario para dejar libre el camino y que él era más simbólico que del Rito York y que por eso no tenía ningún interés de seguir sus ascenso al Consejo Críptico ni a las Ordenes de Caballería Templaria y que próximamente metería su carta de retiro al Orden del Capítulo Miranda N° 1. Seguidamente el Compañero Sixto le hizo la misma pregunta al Gran Tesorero Adjunto Cesar Noriega si seguiría apoyando debido a los temas pendientes como el Proyecto de presupuesto 2016-2017, la supuesta deuda que tenemos con el Gran Capítulo Internacional de 4,00 USD por miembro activo lo que ha generado un pasivo oculto y otros temas. A esta pregunta responde el Compañero Cesar Noriega que consultara con su almohada para tomar su decisión.

Con esta respuesta del Comp Noriega se lavanda la reunión a las 9.00 pm, quedando pendiente el punto número dos (2).

Firman los presentes:

Sixto López G.

Jorge Correa

José Luis Ochoa

Gabriel Reyes

Javier Lahoud

Luis Méndez Del Moral

José Navas Paz Castillo

Douglas Dias

Cesar Noriegas